

de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.696-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, tamaño 62 x 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de Naranjas (Valencia), por un importe de 230.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnica, y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que

expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.695-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 200.000 ejemplares del folleto «Costa Brava», en español, por un importe de 490.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condi-

ciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.694-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de bar restaurante en la Casa Sindical.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de bar restaurante de la Casa Sindical.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse, en horas hábiles de oficina, en la Oficialía Mayor, paseo del Prado, números 18 y 20, donde asimismo deberán presentarse las proposiciones económicas, bajo sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación de las mismas el día 3 de septiembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 8 de agosto de 1964.—El Oficial Mayor.—4.735-A.

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso público para la adquisición de persianas graduables con destino al edificio del Centro de Estudios Sindicales.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de persianas graduables con destino al edificio del Centro de Estudios Sindicales.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse, en horas hábiles de oficina, en la Oficialía Mayor, paseo del Prado, números 18 y 20, donde asimismo deberán presentarse las proposiciones económicas, bajo sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación de las mismas el día 1 de septiembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 7 de agosto de 1964.—El Oficial Mayor.—4.736-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado de España en Faro

Relación de los españoles fallecidos durante el primer trimestre de 1964, y cuyas defunciones se hallan inscritas en el Registro Civil de este Consulado:

Teodoro Medel de Aquino, nacido en Huelva el 1 de noviembre de 1885, hijo de Esteban y de Rita, casado, domiciliado en Faro, carretera de San Luis, 83, provincia del Algarve, fallecido el 31 de enero de 1964.

Consulado de España en Montreal

Relación de los españoles fallecidos durante el primer trimestre de 1964, y cuyas defunciones se hallan inscritas en el Registro Civil de este Consulado:

Ricardo Beascoechea Bilbao, fallecido en los mares de pesca de Terranova el 8 de noviembre de 1962.

Paulino Lavín Fernández, fallecido en San Juan de Terranova el 18 de abril de 1962.

Consulado de España en Tolouse

Relación de los españoles fallecidos durante el primer trimestre de 1964, y cuyas defunciones se hallan inscritas en el Registro Civil de este Consulado:

Remedios Alonzo, nacida en Yátova el 19 de noviembre de 1881, fallecida en Agen (Lot y Garona) el 11 de noviembre de 1963.

Carmen Amieíl Villanova, nacida en Artes el 20 de septiembre de 1900, fallecida en Toulouse el 24 de enero de 1964.

José Anguita Madrid, nacido en Linares el 20 de julio de 1903, fallecido en Toulouse el 31 de diciembre de 1963.

Ángel Arévalo, nacido en Cifuentes el 3 de septiembre de 1907, fallecido en Toulouse el 23 de febrero de 1964.

José Arnalot Sala, nacido en Son del Pino el 7 de febrero de 1906, fallecido en Toulouse el 16 de enero de 1964.

Bautista Bages Montagut, nacido en Zaragoza el 15 de noviembre de 1901, fallecido en Toulouse el 4 de febrero de 1964.

Desdora María Baldo, nacida en Hellín el 3 de julio de 1884, fallecida en Toulouse el 17 de febrero de 1964.

María Araceli Bañón Pérez, nacida en Lorca, de ochenta y tres años de edad, fallecida en Albi (Tarn) el 17 de diciembre de 1963.

Jaime Modesto Pablo Barba Nat, nacido en Sorpe el 23 de enero de 1904, fallecido en Toulouse el 30 de marzo de 1964.

Rufino Luis Barbeta, nacido en Tossa del Mar el 7 de febrero de 1901, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 15 de enero de 1964.

Antonio Víctor Melchor Barra Servat, nacido en Garos, el 6 de enero de 1893, fallecido en Toulouse el 10 de marzo de 1964.

Enrique Bellart, nacido en Gandesa el 9 de agosto de 1897, fallecido en Toulouse el 28 de enero de 1964.

Joaquín Blanc, nacido en Pont de Molina el 12 de marzo de 1892, fallecido en Toulouse el 24 de febrero de 1964.

Ángel Buitrago Pérez, nacido en Perales de Tajuña el 2 de marzo de 1878, fallecido en Toulouse el 20 de enero de 1964.

María Teresa Cabanes Pla, nacida en Traiguera el 15 de mayo de 1899, fallecida en Toulouse el 11 de enero de 1964.

Vicente Cabrero Avizanda, nacido en Labata el 4 de abril de 1898, fallecido en Cierp (Alto Garona) el 16 de febrero de 1964.

Laurencio Calvo Calvo, nacido en Robede el 10 de abril de 1890, fallecido en Toulouse el 7 de enero de 1964.

Pablo Calpena Bodi, nacido en Pinoso el 5 de julio de 1901, fallecido en Toulouse el 16 de enero de 1964.

Juan José Carpintero Sampedro, nacido en Alamo el 8 de julio de 1915, fallecido en Saint-Juéry (Tarn) el 1 de noviembre de 1963.

María Carrio Sulla, nacida en Salas el 29 de enero de 1876, fallecida en Toulouse el 22 de enero de 1964.

José Alberto Castellsague Doménech, nacido en Mataró el 7 de septiembre de 1883, fallecido en Toulouse el 4 de febrero de 1964.

José Antonio Jacinto Caubet Sala, nacido en Arrós el 8 de noviembre de 1894, fallecido en Toulouse el 27 de enero de 1964.

Lucas Julián Claver Barón, nacido en Abiego el 18 de octubre de 1889, fallecido en Toulouse el 26 de enero de 1964.

José Corral Moya (no consta de setenta y seis años de edad), fallecido en Aussillon (Tarn) el 4 de noviembre de 1963.

Evaristo Cuny, nacido en Montecorbau el 10 de junio de 1888, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 31 de mayo de 1963.

José de Sertucha Ordeñana, nacido en Bilbao el 6 de agosto de 1894, fallecido en Toulouse el 6 de febrero de 1964.

José Fernández Finesres, nacido en Tremp el 22 de noviembre de 1892, fallecido en Toulouse el 4 de marzo de 1964.

Francisco Ferré Siles, nacido en Uleila del Campo el 5 de mayo de 1898, fallecido en Dourgne (Tarn) el 18 de octubre de 1963.

María Franch, nacida en Monistrol el 1 de noviembre de 1884, fallecida en Agen (Lot y Garona) el 28 de noviembre de 1963.

Raimunda Fumaz Bull, nacida en Lacuarre el 31 de enero de 1894, fallecida en Toulouse el 15 de febrero de 1964.

Manuel Celestino Fourquet, nacido en Salamanca el 6 de abril de 1908, fallecido en Toulouse el 10 de febrero de 1964.

Francisco Garcés Bara, nacido en Barcarbo, de cincuenta y seis años de edad, fallecido en Albi (Tarn) el 6 de octubre de 1963.

Alonso García, nacido en Almanzora el 24 de abril de 1918, fallecido en Toulouse el 1 de febrero de 1964.

Lázaro García, nacido en Yatova el 11 de febrero de 1902, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 20 de abril de 1963.

Andrés García Escámez, nacido en Pechena el 25 de abril de 1907, fallecido en Castres (Tarn) el 30 de octubre de 1963.

Francisco Gaillard, nacido en Llessuy el 27 de noviembre de 1897, fallecido en Marmande (Lot y Garona) el 12 de noviembre de 1963.

Rosita García Lorenzana, nacida en Vilarío, de sesenta y cinco años de edad, fallecida en Saint-Benoit-de-Carmaux (Tarn) el 6 de octubre de 1963.

Julián García Ponce, nacido en Valencia el 27 de febrero de 1897, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 14 de enero de 1964.

Serafin García Solá, nacido en Couya el 26 de marzo de 1889, fallecido en Cahors (Lot) el 4 de enero de 1964.

María García Suárez, nacida en Palencia, de ochenta y cuatro años de edad, fallecida en Montauban (Tarn y Garona) el 14 de enero de 1964.

Ramón Joaquín Juan Gasol, nacido en San Juan de Viñafrescal el 1 de septiembre de 1881, fallecido en Toulouse el 24 de febrero de 1964.

Carmen Gironés Gispert, nacida en Calonge el 25 de abril de 1886, fallecida en Toulouse el 7 de marzo de 1964.

Antonia Guevara Soler, nacida en Cuevas del Almanzora el 2 de agosto de 1884, fallecida en Albi (Tarn) el 16 de marzo de 1963.

Fausto Fernández, nacido en Avila Ayo-de el 24 de septiembre de 1884, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 26 de abril de 1963.

Rafaela Hernández Jiménez, nacida en Hoyocasero el 24 de octubre de 1891, fallecida en Ambialet (Tarn) el 13 de noviembre de 1963.

Teresa Irlés Sánchez, nacida en Orihuela el 22 de mayo de 1894, fallecida en Toulouse el 4 de enero de 1964.

Mariano Jover Ferrando, nacido en Perdola el 26 de septiembre de 1902, fallecido en Toulouse el 25 de marzo de 1964.

Modesta Laporta (esposa de Alfós), nacida en Barbastro el 15 de junio de 1893, fallecida en Montauban (Tarn y Garona) el 14 de febrero de 1964.

Luis Laurito, nacido en Barcelona el 19 de septiembre de 1907, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 26 de diciembre de 1963.

Florentina López (viuda de Landa), nacida en Ochate-Treviño el 14 de marzo de 1881, fallecida en Montauban (Tarn y Garona) el 10 de marzo de 1964.

Andrés López Truel, nacido en Huesca el 2 de noviembre de 1907, fallecido en Le Garric (Tarn) el 27 de noviembre de 1963.

Antonia Llacer (viuda de Luciano Sapiro), nacida en Pedreguer el 3 de enero de 1891, fallecida en Toulouse el 28 de enero de 1964.

Francisco Llorca Ramón, nacido en Altera el 22 de diciembre de 1903, fallecido en Toulouse el 12 de enero de 1964.

Isabel Maltes Lloreñs, nacida en Alicante el 2 de junio de 1887, fallecida en Toulouse el 10 de enero de 1964.

Juan Mañas Bautista, nacido en Turre el 14 de abril de 1897, fallecido en Toulouse el 25 de febrero de 1964.

Saturnino Mañoso Izquierdo, nacido en Las Urdes el 11 de febrero de 1892, fallecido en Toulouse el 27 de febrero de 1964.

Bienvenido Márquez Gutiérrez, nacido en Ohanes el 11 de febrero de 1899, fallecido en Toulouse el 8 de enero de 1964.

Terresa Tecla Martí, nacida en Tarragona el 28 de agosto de 1883, fallecida en Fumel (Lot y Garona) el 31 de enero de 1964.

Juan Martín, nacido en Málaga el 5 de marzo de 1943, fallecido en Toulouse el 4 de febrero de 1964.

María Martínez, nacida en Ademuz el 16 de febrero de 1894, fallecida en Toulouse el 3 de marzo de 1964.

María Rosa Martínez Ferré, nacida el 12 de febrero de 1884, fallecida en Toulouse el 26 de marzo de 1964.

Bartolomé Martínez Hernández, nacido en Villena el 14 de enero de 1908, fallecido en Toulouse el 17 de enero de 1964.

Concepción Mateo, nacida en Callosa de Segura el 15 de diciembre de 1894, fallecida en Toulouse el 21 de febrero de 1964.

Jesús Mayoral, nacido en Castejón de Monegros el 15 de enero de 1885, fallecido en Fumel (Lot y Garona) el 3 de noviembre de 1963.

Lupicia Miguela Alonso, nacida en Ros el 31 de mayo de 1864, fallecida en Mazamet (Tarn) el 26 de diciembre de 1963.

José Mingorance Gándara, nacido en Jaén el 24 de febrero de 1891, fallecido en Toulouse el 8 de enero de 1964.

Victoriano Morales Armengod, nacido en Andorra el 12 de enero de 1897, fallecido en Labastide-Rouairoux (Tarn) el 8 de diciembre de 1963.

Luis Merino, nacido en Montilla el 18 de febrero de 1903, fallecido en Toulouse el 27 de febrero de 1964.

Victoriana Molinero, nacida en Veganzones el 26 de agosto de 1907, fallecida en Agen (Lot y Garona) el 31 de octubre de 1963.

Luis Monge Cardell, nacido en Tosos el 27 de septiembre de 1884, fallecido en Toulouse el 31 de enero de 1964.

Cirotilde Montellano Gómez, nacida en Nijar el 15 de marzo de 1889, fallecida en Toulouse el 25 de marzo de 1964.

Fernando Montero García, nacido en Salamanca el 4 de febrero de 1895, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 10 de enero de 1964.

Isabel Moreno (o Romero) Basllester, nacida en Fortuna el 15 de marzo de 1887, fallecida en Toulouse el 13 de enero de 1964.

Presentación Muñoz, nacida en Huéscar el 22 de noviembre de 1881, fallecida en Toulouse el 18 de febrero de 1964.

José Eugenio Eustaquio Nat Escolá, nacido en Sorpe el 5 de octubre de 1881, fallecido en Toulouse el 4 de marzo de 1964.

Pedro Francisco Clemente Nuria, nacido en Tahull el 29 de junio de 1880, fallecido en Toulouse el 7 de febrero de 1964.

Benedicto Obrador Montserrat, nacido en Barcelona el 17 de julio de 1882, fallecido en Toulouse el 28 de enero de 1964.

María Oliva, nacida en San Andrés el 3 de febrero de 1889, fallecida en Toulouse el 12 de febrero de 1964.

María Pallerola Puig, nacida en Seo de Urgel el 20 de febrero de 1903, fallecida en Toulouse el 9 de febrero de 1964.

Leandro Parduillar Buil, nacido en Alquerar el 13 de marzo de 1883, fallecido en Toulouse el 16 de marzo de 1964.

Francisco Perera Ortiz, nacido en Nerva el 14 de diciembre de 1891, fallecido en Albi (Tarn) el 2 de noviembre de 1963.

María Pérez (viuda de Pérez), nacida en Santander el 1 de noviembre de 1893, fallecida en Agen (Lot y Garona) el 13 de agosto de 1963.

Cirotilde Pérez García, nacida en Gorafe, de setenta y cuatro años de edad, fallecida en Albi (Tarn) el 12 de diciembre de 1963.

Andrés Pérez Quiñonero, nacido en Lorca el 28 de noviembre de 1911, fallecido en Castres (Tarn), el 19 de octubre de 1963.

Francisco Perich, nacido en Senterado el 27 de julio de 1880, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 30 de mayo de 1963

Rafael Pertusa Cortés, nacido en Chastes el 6 de enero de 1898, fallecido en Toulouse el 1 de febrero de 1964.

Francisco Pueyo Navarro, nacido en Montoro el 17 de febrero de 1900, fallecido en Toulouse el 6 de enero de 1964.

Encarnación Ros Fernández, nacida en La Unión el 15 de junio de 1900, fallecida en Toulouse el 17 de marzo de 1964.

Renato Martín Lus Salles, nacido en Barcelona el 30 de marzo de 1927, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 23 de julio de 1963.

Paulino Sánchez, nacido en Valdenequillos el 27 de mayo de 1894, fallecido en Fumel (Lot y Garona) el 10 de febrero de 1964.

Sebastiana Sánchez (esposa de Bernal), nacida en Retortilla el 20 de enero de 1892, fallecida en Montauban (Tarn y Garona) el 18 de febrero de 1964.

José Marcos Valentín Sanfeliú Galobart, nacido en Bages el 28 de octubre de 1884, fallecido en Toulouse el 6 de marzo de 1964.

Ricardo Santamaría Iborra, nacido en Aguas el 15 de septiembre de 1888, fallecido en Toulouse el 10 de enero de 1964.

Santiago Santullo, nacido en Esterrí de Aneó el 12 de junio de 1882, fallecido en Toulouse el 24 de marzo de 1964.

José Serra, nacido en Figueras el 17 de agosto de 1887, fallecido en Fenouillet (Alto Garona) el 5 de enero de 1964.

Patrocínio Sirvent Lledó (esposa de Jerez), nacida en Jijona el 2 de febrero de 1895, fallecida en Toulouse el 1 de febrero de 1964.

Fulgencio Soriano Muñoz, nacido en Yecla el 23 de septiembre de 1901, fallecido en Toulouse el 28 de enero de 1964.

José Soriano, nacido en Yecla el 28 de junio de 1902, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 23 de noviembre de 1963.

Eliás Suay, nacido en Valencia el 21 de abril de 1878, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 12 de abril de 1963.

Daniel Turno, nacido en Seira el 19 de febrero de 1908, fallecido en Fumel (Lot y Garona) el 21 de agosto de 1963.

Baltasara Urven, nacida en Aylbe el 20 de septiembre de 1883, fallecida en Fumel (Lot y Garona) el 27 de octubre de 1963.

Benjamina Vaquero (viuda de Domingo Vaquero), nacida en Santa María dei Berrocal el 31 de marzo de 1886, fallecida en Toulouse el 22 de marzo de 1964.

Francisco Venzal Carmona, nacido en Carboneras el 19 de septiembre de 1906, fallecido en Toulouse el 27 de marzo de 1964.

Miguel Vert, nacido en Barcelona el 5 de noviembre de 1913, fallecido en Toulouse el 20 de febrero de 1964.

Antonio Vidal, nacido en Monóvar el 25 de febrero de 1898, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 23 de junio de 1963.

Aurora Vinos, nacida en Peñalba el 23 de enero de 1898, fallecida en Toulouse el 9 de enero de 1964.

Antonio Vergara, nacido en Serón el 26 de septiembre de 1904, fallecido en Agen (Lot y Garona) el 8 de noviembre de 1963.

Román Viñuales Aturia, nacido en Ablego el 7 de enero de 1890, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 6 de enero de 1964.

Vicente Zaragoza, nacido en Tamarite el 17 de enero de 1915, fallecido en Toulouse el 19 de febrero de 1964.

Gelberto Eugenio Zúñiga Gumbre, nacido en Artajona el 18 de julio de 1887, fallecido en Toulouse el 21 de enero de 1964.

Consulado de España en Urda

Relación de los españoles fallecidos durante el primer trimestre de 1964, y cuyas defunciones se hallan inscritas en el Registro Civil de este Consulado:

Alfonso López Carrasco, nacido en San Roque (Cádiz) el 11 de marzo de 1909, fallecido en Jerada el 16 de diciembre de 1963.

Manuel Salvador Segovia, nacido en Archidona (Málaga) el 6 de noviembre de 1925, fallecido en Tuisit el 13 de diciembre de 1963.

Rosa Antonia Guijarro Medina, nacida en Macael (Almería) el 25 de enero de 1873, fallecida en Uxda el 11 de febrero de 1964.

Dolores López Lorente, nacida en Cúcar (Almería) el 8 de septiembre de 1875, fallecida en Bou Arfa el 9 de enero de 1964.

MINISTERIO DE HACIENDA

Intervenciones

LUGO

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados, y su importe, adjudicado al Estado, si en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 27 de abril de 1964.—El Interventor de Hacienda.—3.368-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
29-7-1890	11	Lorenzo Grande	2.549,73
3-8-1892	2	Carmen Lemos Díaz Varela	2.000,—
27-3-1893	43	José Vázquez Castañeira	2.000,—
27-11-1897	69	Emilio García Fernández	2.000,—
20-12-1897	101	Domingo Carballo Escrivá	1.084,90
16-6-1914	13	José Rodríguez Soto	2.000,—
12-2-1934	7	Jesús Longarela Núñez	475,—
3-3-1934	9	Ángel Cillero Martínez	395,—
30-5-1934	14	Gervasio Castro Goyos	1.494,—
22-8-1934	19	Valentín Fernández López	2.367,—
27-8-1934	22	Manuel Grandio Seijas	150,—
30-8-1934	23	Manuel Cillero Martínez	594,80
15-10-1934	26	Antonio López Rodríguez	395,—
21-5-1935	35	Sección Juzgado 1.ª Instancia Monforte.	909,50
22-7-1935	39	Juan Porto Meijide	11,—
23-7-1935	40	Ramón Baamonde Vila	546,80
3-8-1935	41	Ramón Cachafeiro Caloma	145,—
3-8-1935	42	El mismo	191,—
8-5-1936	56	Daniel Gómez Fernández	975,—
12-5-1936	57	Manuel Torre López	250,—
20-5-1936	58	Antonio Díaz Gallego	325,—
3-6-1936	59	Ángel Marzán Ojea	600,—
6-6-1936	60	Pedro Rodríguez López	600,—
20-6-1936	61	José Abeledo Rodríguez	450,—
30-6-1936	62	José Roibás González	350,—
2-7-1936	63	Juan José Rubén de Armas	86,60
17-3-1937	70	Antonia Iglesias Lois	250,—
23-6-1937	71	Manuel Somoza Castro	2.000,—
2-7-1937	72	El mismo	500,—
6-6-1937	73	Empresa Ribadeo	350,—
6-6-1937	74	El mismo	275,—
6-6-1937	75	El mismo	1.125,—
6-6-1937	76	El mismo	1.000,—
6-6-1937	77	El mismo	400,—
13-11-1937	79	Francisco Cordero García	250,—
8-4-1938	81	José Otero Fernández	650,—

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados, y su importe, adjudicado al Estado, si en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 27 de abril de 1964.—El Interventor de Hacienda.—3.367-E.

Relación que se cita

Fecha de la constitución	Número de registro.	Nombre del imponente	Importe	Fecha de la constitución	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D. M. A.				D. M. A.			
4-1-1927	1	Valentín Gonzalo Leira	180,—	13-2-1928	15	El mismo	210,—
17-1-1927	6	José Onega Vega	4,40	13-2-1928	16	El mismo	250,—
17-1-1927	7	Manuel López Ferreiro	150,—	13-2-1928	17	El mismo	47,75
25-1-1927	8	José Ferreiro Gasalla	74,40	9-3-1928	23	Joaquín Picado Abad	210,—
26-1-1927	9	Josefa Andión	38,20	9-3-1928	24	Daniel Rodríguez Lamela	150,—
28-1-1927	10	Francisco Rodríguez Casanova	150,—	23-3-1928	25	José Fernández Salgueiro	210,—
29-1-1927	11	Jaime Fernández Carreira	240,—	26-3-1928	26	Francisco Rivera Castedo	180,—
18-2-1927	15	Antonio Foz Fabián	5,10	26-3-1928	27	Avelino Capón López	180,—
5-3-1927	19	Cándido Díaz Fernández	240,—	28-3-1928	31	Secundino Pumarega Conde	300,—
8-3-1927	20	Ángel López López	180,—	29-3-1928	37	Nicolasa Martínez Lapa	240,—
9-3-1927	21	José María Yañón Ferreiro	75,—	4-4-1928	31b	Jesús Pardo Neira	3,50
4-4-1927	24	Rufino Fernández	210,—	10-4-1928	32	Manuel Novo Galán	210,—
4-4-1927	27	Ramón Castro Dominguez	240,—	13-4-1928	33	José María Rico Sarceda	300,—
4-4-1927	28	Manuel Vázquez Villares	240,—	19-4-1928	34	José Villanueva López	150,—
4-4-1927	29	Martín Cerezo González	240,—	20-4-1928	35	Manuel Fuentes Sal	180,—
13-4-1927	31	Dositeo Vázquez Fernández	180,—	20-4-1928	36	Antonio Dacal Rodríguez	879,33
16-4-1927	32	Guillermo Monteagudo	240,—	21-4-1928	37	Antonio Lunas Reigosela	10,—
19-4-1927	34	José Carreira Gallego	180,—	4-5-1928	40	Teodoro Bernedo y Bernedo	240,—
4-5-1927	36	José López	180,—	5-5-1928	41	Pedro Souto Cabo	240,—
4-5-1927	37	Cipriano Otero Gómez	180,—	23-5-1928	48	El mismo	1,500,—
6-5-1927	38	Ramón García Varela	719,75	23-5-1928	49	Manuel Salgueiro Martínez	240,—
6-5-1927	39	José López Cainzos	210,—	25-5-1928	52	José García Ceide	300,—
2-6-1927	44	Andrés Antonio Fraga Páez	7,94	9-6-1928	53	Donato Naveira Espiñeira	3,85
3-6-1927	45	Agapito Vega Cube	0,18	12-6-1928	54	Manuel García Díaz	150,—
28-6-1927	46	Tomas Gosende Fernández	150,—	13-6-1928	55	Froilán Louzana de Andrés	180,—
30-6-1927	47	Julio González Santin	300,—	15-6-1928	56	Manuel Doel Pallín	306,91
12-7-1927	50	Modesto Macía Fernández	240,—	18-6-1928	57	José López, sin segundo	240,—
18-7-1927	52	Gumersindo Pérez Incognito	104,52	22-6-1928	61	Manuel Carreira Neira	300,—
19-7-1927	53	José Tourán Regueiro	240,—	23-6-1928	62	Donato Naveira Espiñeira	240,—
5-8-1927	58	Camilo Varela Ferro	210,—	5-7-1928	65	Fermin Romero	15,—
20-8-1927	60	Jesusa García Ríos	820,45	9-7-1928	67	José Ponte Rodríguez	100,—
20-8-1927	61	Vicenta Ramos	210,—	12-7-1928	68	Teodoro López Núñez	150,—
24-8-1927	62	Ángel Rabade Fernández	210,—	18-7-1928	74	Cajero Banco España Lugo	150,—
25-8-1927	64	Antonio Varela Sánchez	210,—	19-7-1928	75	Maria Antonia Insua	25,—
2-9-1927	66	Antonio Martínez Díaz	210,—	21-7-1928	77	Juan Angel Goy	150,—
3-9-1927	69	Saturmino Santomá Santamaría	12,80	26-7-1928	79	Jesús Alonso Tojal	180,—
5-9-1927	70	Francisco López López	210,—	3-8-1928	80	Aparicio González y González	150,—
8-9-1927	72	Manuel López Cervinas	210,—	9-8-1928	83	Manuel Fernández Méndez	180,—
9-9-1927	73	Anselmo Fernández Martínez	210,—	8-8-1928	84	Ayuntamiento de Mondoñedo	15,50
9-9-1927	74	José María Calo Rambal	210,—	9-8-1928	88	José Menéndez Fernández	300,—
13-9-1927	75	Amando Regueiro Méndez	240,—	24-8-1928	95	Manuel Méndez y Javier Rúa	150,—
14-9-1927	77	José María Casabella Fernández	240,—	25-8-1928	96	Jesús Sandaz Varela	210,—
15-9-1927	78	Domingo Martínez Méndez	150,—	28-8-1928	100	Salvador Romero Parga	300,—
16-9-1927	79	Benjamin Lence Doyal	210,—	30-8-1928	102	José María Fernández	150,—
19-9-1927	81	Jesús Santiso Pereira	210,—	3-9-1928	103	Celestino Cerejido Pontón	210,—
22-9-1927	82	Antonio Otero Méndez	240,—	6-9-1928	104	Dolores Canoura García	210,—
23-9-1927	83	Román Gónc. Barreal	300,—	7-9-1928	105	Jesús Jul Santos	210,—
23-9-1927	85	José Antonio Dyan Franco	240,—	10-9-1928	106	Ignacio Blanco Cabarcos	300,—
26-9-1927	88	Serafin Miños Ceitre	180,—	11-9-1928	107	Manuel Piñero Piñero	150,—
26-9-1927	89	Ramón Quiroga López	210,—	12-9-1928	108	Lisardo Rodríguez Rodríguez	210,—
27-9-1927	91	José María Pérez García	180,—	15-9-1928	109	José Ramon Barcia López	150,—
27-9-1927	92	Manuel Ramón Díaz Fernández	300,—	18-9-1928	110	Andrés González Losada	210,—
28-9-1927	95	Marcelino Suárez González	82,60	22-9-1928	112	Santiago Abelaira Mouriz	150,—
28-9-1927	96	José María Núñez López	240,—	1-10-1928	115	Carlen Martínez García	240,—
1-10-1927	97	Ignacio Luaces Fernández	300,—	1-10-1928	122	Teófilo Prado Guerra	150,—
				1-10-1928	123	El mismo	1,055,72
				1-10-1928	124	El mismo	40,05
				1-10-1928	125	El mismo	14,90
				1-10-1928	126	El mismo	9,30
				1-10-1928	127	El mismo	1,347,—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alcalá Gazules:

Catalina Martínez Sánchez.

Algeciras:

José María Tello Siles. María Catalina Cote Navarro. José F. Ruiz González. Eulalia González Valdivia. Antonia María Ros Vera.

Barbate Franco:

Maria Josefa Granado García. Francisco Perea Salcedo. Ramona Atencia Nieto. Antonio Gallardo Morales. Isabel González Vero. Francisco García Sánchez. Natividad Jiménez Sánchez. Antonia Malia Pinto. Antonia Rodríguez Pérez. Francisco López Crespo.

Los Barrios:

María del Carmen Rodríguez Rubiales.

Benaocaz:

Antonio Peña Moreno.

Oádiz:

Maria Leal Gordone. Maria Leonor Sanduvete Tocino. Maria Gallardo García. Esteban Núñez Bermúdez. María del Carmen Vias Barcia. Juana Pantoja Colón. Maria Lorenzo Acereo Roldán. Manuela Mongoy Cayijoli. Antonio María Concepción Fernández López. Catalina Petra Gómez Correas.

Chiclana de la Frontera:

Félix Salas Fernández. María Santos Candón Quirós. Carmen Soto Vargas. Carmen Vela Ariza.

Jerez de la Frontera:

Isabel Medina Muñoz. Antonia Cabañas Sánchez. Manuel García Vargas Serrano. Mercedes Páez Sánchez. Isabel Serrano Vega. Catalina Delgado Peña. Ana Sánchez Enriquez. María Milagros Muñoz López. Eduarda Mestre García Quirós. Inés García Domínguez. Juana Dorantes Cordero. María Josefa Jiménez Rivas.

La Línea de la Concepción:

Josefa Puente Sánchez. Isabel González Moreno. María Angeles Catalina González Alvarez Juan Navarro Ortiz. Rafael Collado Martín. María Esteban Villada. Cristóbal García Murcia. Salvador González Andrades. María Victoria Morales Reina. Teresa Castañeda García. Joaquín Torrilla Martín.

Table with 3 columns: Name, Date, Amount. Lists names of beneficiaries and their corresponding dates and amounts.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

TOLEDO

Expropiaciones.—Término municipal de La Guardia

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares a quienes pueda interesarles formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Iguamente cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Guardia.

Toledo, 20 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.051-E.

Venancia Martínez López.
Francisco Avellaneda Torres.
Francisco Mena Prieto.
María Molina del Río.
Pedro Silverio Velasco.
Marcela Martín Guinea.
José Cobos Pérez.
Juana Villalobos Sánchez.
Antonia Martín Bautista.
Josefa Romero Sierra.
Celestina G. Corral Lozano.
María Josefa Gavilán Herrera.
Manuel Benítez Plata.
Antonia Machado Abad.
María del Carmen Guerrero Labrador.
María Concepción Sánchez Espinosa.
María Francisca Barragán Pacheco.

Olivera:

Francisco J. Sánchez Rodríguez.

Puerto Real:

Soledad Santana Morelle.
Ana María García García.

San Fernando:

Mariana Ramírez Marín.
Josefa Rodríguez Jiménez.
María Concepción Barbañil Mejuto.
María Manuela Díaz Sánchez.
Luisa Arenas Ferreiro.
María Antonia Pérez Acedo.
María García Sánchez.
Bella V. Pablo Medina.
Josefa Sánchez Peña.
Catalina Gallardo Calderón.

Sanlúcar de Barrameda:

María Antonia Morales Pérez.
Rosa Veña Caballero.
María del Carmen Calderón Pomarés.
Carmen Torrejón Pavón.
María del Rosario García Pina.

San Roque:

Josefa Gutiérrez Perdigones.
Angeles Tubino Shakeri.
María Ruiz Jiménez.
María Rubio Ortega.
Guillermo Ruiz Ruiz.

Tarifa:

Antonio Rodríguez García.
Isabel Marín Pérez.
Francisco Duarte Sánchez.

Vejer de la Frontera:

Isabel Heredia Jiménez.
Josefa Tejonero Rodríguez.
Ramona Utrera Chica.

Villamartín:

María Gamero Villanueva.
María Tránsito Romero Morales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cádiz, 2 de mayo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—3.789.

Relación rectificadora de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de ensanche y mejora de trazado y pavimentación en los kilómetros 63,000 al 133,884 de la carretera nacional IV de Madrid a Cádiz... Grupo 137.

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
1	D. Ismael Martínez Lorenzo	Villasequilla	Regadío	La Plata.
2	D. Jesús Huete Barajas	La Guardia	Idem	Idem.
3	D. Pedro Moya Guzmán	Idem	Idem	Idem.
4	Herederos de doña Demetria Martín-Rubio	Idem	Idem	Idem.
5	D.ª Custodia Moya Martín Rubio	Idem	Cereal	La Yunquera.
6	D. Julián Cabeza Cabeza	Idem	Cereal y regadío	Idem.
7	D. Angel Galán Rodelgo	Idem	Cereal y erial	Idem.
8	D.ª Pilar Serrano Tamarón	Idem	Regadío	Idem.
9	D. Ponciano Cabeza García	Idem	Cereal	Idem.
10	Herederos de don Canuto Guzmán García	Idem	Idem	Idem.
11	D. José María Romeral Tejero	Idem	Idem	Idem.
12	D.ª Margarita Potenciano Montesinos	Idem	Idem	Idem.
13	D. Eugenio Oliva Hernández	Idem	Idem	Idem.
14	D. Santiago Guzmán Martín Rubio	Idem	Idem	Idem.
15	D. Pedro Guzmán Martín Rubio	Idem	Idem	El Perejón.
16	D. Ponciano Cabeza García	Idem	Idem	Cerrillo Carreo.
17	D. Román Cobos Montesinos	Idem	Idem	Carralberto.
18	D. Lucio Huete Huete	Idem	Idem	Idem.
19	D. Marcos Guzmán Potenciano	Idem	Idem	El Perejón.
20	D.ª Margarita Potenciano Montesinos	Idem	Idem	Carralberto.
21	D. Gregorio Potenciano Orgaz	Idem	Idem	Idem.
22	D. Melitón Muñoz Hijosa	Idem	Idem	Idem.
23	D. Angel Hijosa Martín Rubio	Idem	Idem	El Perejón.
24	D. Emilio Rico Pozuelo	Idem	Idem	Carralberto.
25	D. José Gómez Cabeza	Idem	Idem	Eras Fuente.
26	D. Primitivo Puerta Moya	Idem	Idem	Cuesta Montaña.
27	D. Pedro Guzmán Martín Rubio	Idem	Idem	Eras Fuente.
28	D. Carlos Guzmán Pedraza	Idem	Idem	Cuesta Montaña.
29	Ayuntamiento	Idem	Erial	Atalaya.
30	D. Rufino Potenciano Montesinos	Idem	Cereal	Hontanillas.
31	D. Julián Gómez Cabeza	Idem	Idem	Idem.
32	D.ª Custodia Moya Martín Rubio	Idem	Idem	Cruz Colorada.
33	D. Julián Gómez Cabezas	Idem	Idem	Idem.
34	D. Avelino Santiago Moya	Idem	Idem	Hontanillas.
35	D. Enrique Labrador Serrano	Idem	Idem	Cruz Colorada.
36	D. Enrique Labrador Serrano	Idem	Idem	Idem.
37	D. Jesús Huete García	Idem	Idem	Idem.
38	D. Luis Ayllón Labrador	Idem	Idem	Hontanillas.
39	Herederos de don Vicente Santiago Hijosa	Idem	Idem	Idem.
40	D. Julián Cabeza Cabeza	Idem	Idem	Idem.
41	Herederos de doña Demetria Martín Rubio Puerta	Idem	Idem	Idem.
42	D. Francisco Valero Mejía	Idem	Idem	Idem.
43	D. Jesús Huete García	Idem	Idem	Idem.
44	D. Rufino Potenciano Montesinos	Idem	Idem	Idem.

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
45	Herederos de doña Demetria Martín Rubio Puerta ...	La Guardia	Cereal	Hontanillas.
46	Herederos de don Vicente Santiago Hijosa	Idem	Idem	Idem.
47	D. Miguel Guzmán Guerrero	Idem	Idem	Idem.
48	D. Purificación Hijosa Moya	Idem	Idem	Cruz Colorada.
49	D. Ponciano Cabeza García	Idem	Idem	Hontanillas.
50	Herederos de don Vicente Guzmán García	Idem	Idem	Idem.
51	D. Diego Manzanedo Longinos	Idem	Idem	Cruz Colorada.
52	Herederos de don Nicolás Hijosa Orgaz	Idem	Idem	Idem.
53	D. José Gómez Cabeza	Idem	Idem	Hontanillas.
54	D. Julián Espada Santiago	Idem	Idem	Idem.
55	D. Valentín González Diz Valero	Idem	Idem	Cruz Colorada,
56	D. Pablo Caviedas Roncero	Idem	Idem	Hontanillas.
57	D. Ponciano Cabeza García	Idem	Idem	Cruz Colorada.
58	D. Purificación Hijosa Moya	Idem	Idem	Idem.
59	D. Nemesia Potenciano Gollerizo	Idem	Idem	Idem.
60	D. Julio Valero Mejía	Idem	Idem	Hontanillas.
61	D. Adoración Guzmán Guzmán	Idem	Idem	Cruz Colorada.
62	D. Florencio Mejía Barajas	Idem	Idem	Hontanillas.
63	D. Manuel Espada Santiago	Idem	Idem y erial	Cruz Colorada.
64	D. Jesús Huete García	Idem	Cereal	Hontanillas.
65	D. Rafael Dones Huete	Idem	Idem	Idem.
66	D. Valentín González Hijosa	Idem	Idem	Idem.
67	D. Eustasio Cabello Rico	Idem	Idem	Idem.
68	D. Francisco Vidal Castillo	Idem	Idem	Idem.
69	D. Ponciano Cabeza García	Idem	Idem	Idem.
70	D. Bonifacio Pedraza Peláez	Idem	Idem	Idem.
71	D. Hermenegilda Caviedas Montenegro	Idem	Idem	Cruz Colorada.
72	D. Juan del Castillo Mora	Idem	Idem	Idem.
73	D. Francisco Novillo Potenciano	Idem	Idem	Hontanillas.
74	D. Leonardo Mora Hijosa	Idem	Idem	Idem.
75	D. Eugenio Orgaz Orgaz	Idem	Idem	Idem.
76	D. Rufino Potenciano Montesinos	Idem	Viñedo	Cruz Colorada.
77	D. Salvadora González Hijosa	Idem	Idem	Idem.
78	D. Pilar Serrano Tamarón	Idem	Cereal	Hontanillas.
79	D. Aniceta Potenciano Moya	Idem	Viñedo	Cruz Colorada.
80	D. Luis Ayllón Labrador	Idem	Idem	Hontanillas.
81	Viuda de don Luis Caviedas Moya	Idem	Cereal	Idem.
82	D. Nemesia Potenciano Gollerizo	Idem	Viñedo	Idem.
83	D. Luis Ayllón Labrador	Idem	Cereal	Idem.
84	D. Lucio Guzmán Orgaz	Idem	Viñedo	Idem.
85	D. Valentín González	Idem	Idem	Idem.
86	D. Zoilo Guzmán Hernández	Idem	Idem	Idem.
87	D. Angela Guzmán Valero	Idem	Cereal	Idem.
88	D. Rodrigo García Serrano	Idem	Idem	Idem.
89	D. Aurelio Pedraza Peláez	Idem	Idem	Idem.
90	D. José de la Cruz Guerrero	Idem	Idem	Idem.
91	D. Julián García Mejía	Idem	Idem	Idem.
92	D. Felipe García Pedraza	Idem	Idem	Idem.
93	D. Marcos Potenciano Polán	Idem	Idem	Idem.
94	D. Bienvenido Guzmán Sánchez	Idem	Idem	Idem.
95	D. Guillermo Guzmán Herrero	Idem	Viñedo	Idem.
96	D. José Guzmán Cabeza	Idem	Idem	Idem.
97	D. Juan Sánchez Tacero	Idem	Cereal y viñedo ...	Idem.
98	D. José Guzmán Cabeza	Idem	Cereal	Idem.
99	D. Ascensión Sánchez Tacero	Idem	Viñedo	Idem.
100	D. Cirilo García Potenciano	Idem	Cereal y viñedo ...	Idem.

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja. Término municipal: Nonaspe. Expediente núm. 3.

Sociedad concesionaria: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación forzosa de la finca que figura en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarla afectada por la obra «salto de Ribarroja», del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivo de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Zaragoza (Zaragoza), en cuyo término municipal se halla situada la finca.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nonaspe se expone plano escala 1 : 5.000.

Zaragoza, 29 de julio de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—5.255-C.

Relación de propietarios afectados por las obras del salto de Ribarroja, en el término municipal de Nonaspe

Número parcela: 29-174. — Nombre y apellidos: Ayuntamiento Nonaspe.—Domicilio: Nonaspe.—Denominación de la finca: Planas Lambert.—Superficie, hectáreas: 1-31-30 (parcial).—Clasificación: Lñ. Ubicación: Nonaspe.

Número de orden: 353.—Número parcela: 29-74.—Nombre y apellidos: Ayuntamiento Nonaspe.—Domicilio: Nonaspe.—Denominación de la finca: Planas Lambert.—Superficie, hectáreas: 0-88-20 (parcial).—Clasificación: Ri.—Ubicación: Nonaspe.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Embalse de El Grado. Fincas rústicas. Expediente número 4-A.

Término municipal: Ciamosa (La Penilla) (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquél en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, la cual se inserta a continuación, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Ciamosa.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco. — 3.668-E.

Relación de propietarios y fincas rústicas de propiedad particular existentes en la citada localidad que han de ser objeto de expropiación.

Propietario	Finca número	Partida	Cultivo y clases	Superficie Ha.	
Emeterio Abadías Bestué	22	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,0900	
	24	Cañamar	C. R. 2. ^a	0,5250	
	34	Bartuzo	C. R. 2. ^a	0,0450	
José Abarias Salinas	14	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0144	
	20	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0750	
	25	Los Cuadrones	C. R. 2. ^a	0,2100	
	27	Los Cuadrones	C. S. 1. ^a	0,1050	
	35	Bartuzo	C. R. 2. ^a	0,1350	
	39	Los Cuadrones	C. R. 2. ^a	0,1200	
	52	Viñedos	a) E. P. U. ^a b) O. S. 2. ^a	0,0450 0,3900	
Julián Brualla Salamero	15	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,1050	
	50	Solano	O. S. 1. ^a	1,3500	
Alfonso Buatas Cabrero	4	La Guarta	a) C. R. 2. ^a b) C. S. 1. ^a c) E. P. U. ^a	0,1800 0,8700 0,1500	
	9	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0144	
	16	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,1350	
	40	Calle Marones	C. R. 2. ^a	0,0600	
	48	Solano	a) C. R. 2. ^a b) O. S. 1. ^a	0,1350 0,1650	
	Comunidad de vecinos	44	Huerto de la Tejería	Balsa	0,1350
		11	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0144
		45	Solano	a) C. R. 2. ^a b) O. S. 1. ^a	0,3900 0,4650
	Vicente Franco Lanao	19	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,0300
		23	Cañamar	C. R. 2. ^a	0,2550
31		Viña Huerta	a) V. S. 1. ^a b) C. R. 2. ^a	0,6600 0,0750	
43		Huerto de la Tejería	C. R. 2. ^a	0,0450	
185		El Plano	a) C. S. 1. ^a b) M. A. U. ^a c) C. S. 1. ^a d) V. S. 2. ^a	0,1950 1,0350 0,4050 0,1200	
Luis Franco Ribera	3	Viñero	C. S. 1. ^a	1,1850	
José Lacambra España	7	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0450	
	2	La Nuez	a) C. R. 2. ^a b) M. B. U. ^a	0,3600 0,0300	
	10	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0144	
	17	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,0450	
	29	Los Cañamares	C. R. 2. ^a	0,3150	
	47	Solano	a) C. R. 2. ^a b) C. S. 1. ^a	0,1350 0,1350	
	60	Viñero	a) C. S. 1. ^a b) Era	3,5400 0,0150	
	187	El Olivar	a) C. R. 2. ^a b) C. S. 1. ^a c) C. S. 1. ^a d) E. P. U. ^a e) V. S. 1. ^a f) M. A. U. ^a	0,2700 0,1800 0,1800 0,1650 0,9150 0,2400	
	5	La Nuez	O. S. 1. ^a	0,3000	
	1	La Nuez	a) C. S. 1. ^a b) V. S. 1. ^a c) C. S. 1. ^a	0,1200 0,0750 0,0450	
	8	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0216	
	36	Calle Marones	C. R. 2. ^a	0,0600	
	49	Solano	E. P. U. ^a	0,5100	
Leoncio Montenuy Marifoso	184	Solano	M. B. U. ^a	1,4100	
	13	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0144	
	21	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,0750	
	26	Los Cuadrones	C. S. 1. ^a	0,0750	
	28	Los Cañamares	a) C. R. 2. ^a b) C. S. 1. ^a c) C. R. 2. ^a	0,3550 0,2100 0,1800	
	38	Calle Marones	C. R. 2. ^a	0,0450	
	42	Bertuzo	C. R. 2. ^a	0,0450	
	46	Solano	C. R. 2. ^a	0,0450	
55	Viñedo	a) O. S. 1. ^a b) V. S. 1. ^a c) V. S. 1. ^a d) M. A. U. ^a e) C. S. 1. ^a	2,2650 0,2400 0,1650 0,9800 0,2100		
Vicente Olivera Salinas	12	Suertes Nuevas	C. R. 2. ^a	0,0144	
	18	Suertes Viejas	C. R. 2. ^a	0,0450	
	30	Los Cañamares	C. R. 2. ^a	0,1650	
	33	Calle Marones	a) C. R. 2. ^a b) M. A. U. ^a	0,1200 0,1200	
Vicente Olivera Salinas	37	Calle Marones	C. R. 2. ^a	0,0450	
	41	Viñedo	a) C. S. 1. ^a b) C. R. 2. ^a c) C. R. 2. ^a d) V. S. 1. ^a e) M. B. U. ^a f) Era U. ^a	1,9500 0,1500 0,1350 0,4500 0,5850 0,0300	
	Ramón Torrecilla Latorre	6	La Nuez	C. S. 1. ^a	0,3000
		32	Bartuzo	a) V. S. 1. ^a b) M. A. U. ^a	0,2400 0,5550

Obra: Embalse de El Grado. Fincas Rústicas. Expediente número 1-A.
 Término municipal: El Grado (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquél en que se haga público este anuncio, para

que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado cuantas declaraciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones,

si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación, la cual se inserta a continuación, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de El Grado.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.663-M.

Relación de propietarios y fincas rústicas de propiedad particular existentes en el indicado término municipal que han de ser objeto de expropiación

Propietario	Finca número	Partida	Cultivo y clases	Superficies hectáreas
Vicente Artasona Coscojuela	43	Frontones	E. P. U. ^a	1,5600
José Artasona Garcés	77	Frontones	Pinar U. ^a	2,3100
Joaquín Badía Sancerni	10	Sosa	M. B. U. ^a	0,4350
Manuel Bafaluy Barón	2	Las Pacas	E. P. U. ^a	18,9900
Manuel Bafaluy Barón	3	Santa Ana	E. P. U. ^a	3,3000
Ramón Baldellou Valdovinos	13	Sosa	a) E. P. U. ^a b) M. B. U. ^a c) M. B. U. ^a d) M. B. U. ^a e) M. B. U. ^a f) V. S. 2. ^a g) V. S. 1. ^a h) E. P. U. ^a	11,6550 0,9000 0,3450 0,2200 0,7500 0,2200 0,2200 0,1050
Hilario Baldellou Villellas	8	Sosa	a) E. P. U. ^a b) M. B. U. ^a c) C. S. 3. ^a	1,6000 0,3150 0,6300
Hilario Baldellou Villellas	12	Sosa	a) C. S. 2. ^a b) E. P. U. ^a	0,1800 0,0300
Encarnación Capablo Salinas	11	Sosa	M. B. U. ^a	0,1800
Pedro Español Valdovinos	18	Sosa	a) C. S. 1. ^a b) V. S. 1. ^a c) V. S. 2. ^a d) M. A. U. ^a	0,8250 0,5250 0,5650 0,2300
Fernando Fuster Prado	15	Sosa	a) V. S. 1. ^a b) V. S. 2. ^a c) C. S. 2. ^a d) M. B. U. ^a	0,1650 0,1950 0,3900 0,7650
Leonardo Fuster Riazuelo	14	Sosa	a) V. S. 1. ^a b) V. S. 2. ^a c) Almendros U. ^a	0,4800 0,3900 0,2100
Esteban Lacambra Coscolluela	4	La Morera	d) E. P. U. ^a a) E. P. U. ^a b) C. S. 1. ^a	0,1200 0,3150 0,0600
José Mur Ferraz	16	Sosa	a) E. P. U. ^a b) C. S. 2. ^a c) V. S. 2. ^a	0,0500 0,6150 0,1500
José Muzas Salinas	42	Frontones	E. P. U. ^a	1,1250
María Peixed Barón	6	Sosa	E. P. U. ^a	0,4200
Manuel Pueyo Sierra	5	Sosa	M. B. U. ^a	0,7030
Manuel Pueyo Sierra	7	Sosa	E. P. U. ^a	2,4000
Manuel Pueyo Sierra	23	Sosa	a) C. S. 1. ^a b) C. S. 1. ^a c) M. A. U. ^a d) M. B. U. ^a	0,4050 0,4040 1,5050 0,1210
Emilio Sabata Roza	38	Las Pacas	E. P. U. ^a	2,1750
Joaquín Salinas Serrato	44	Frontones	E. P. U. ^a	1,3500
Concepción Santaliestra Español	9	Sosa	E. P. U. ^a	0,3600
María Sin Mur	78	Frontones	Pinar U. ^a	1,4100
Joaquín Tobeña Cardiel	22	Sosa	a) C. S. 1. ^a b) V. S. 1. ^a c) V. S. 2. ^a d) E. P. U. ^a	0,5050 0,2030 0,3050 0,3060
José Ubierno Mur	28	Sosa	a) M. B. U. ^a b) O. S. 3. ^a	3,9750 0,1800
Pilar Valdovinos Buil	27	Sosa	a) V. S. 2. ^a b) E. P. U. ^a	0,5050 0,5050
Pilar Valdovinos Buil	36	Sosa	E. P. U. ^a	0,1500
María Luisa Valdovinos Valdovinos	1	Las Pacas	E. P. U. ^a	20,8350
María Luisa Valdovinos Valdovinos	39	Las Pacas	M. B. U. ^a	9,6000
María Luisa Valdovinos Valdovinos	81	Frontones	a) Pinar U. ^a b) M. B. U. ^a	24,1500 10,0050
Antonio Viñas Mur	37	Sosa	E. P. U. ^a	3,6000

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de diciembre de 1963, falleció en Bellvev (Tarragona) el obrero Ramón García García, natural de Huéscar (Granada), hijo de Julio y de Carmen, domiciliado en Armejach, 19, Bellvev (Tarragona), que trabajaba al servicio de «Productos Montblanch». — 4.225-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de enero de 1964, falleció en Isabal (Navarra) el obrero Angel Otacar Oliver, natural de Isabal (Navarra), hijo de Matías y de Lucía, domiciliado en Isabal (Navarra), que trabajaba al servicio de Jesús Aristegui Sarria. — 4.226-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de cinco permisos de investigación de hidrocarburos por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA), «California Oil Company of Spain» (CALSPAIN) y «Texaco» (Spain) Inc. (Texspain) en la zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por las sociedades Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA), California Oil Company of Spain (Calspain) y Texaco (Spain) Inc. (Texspain), con fecha 6 de julio de 1964, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península), con expresión número de expediente del nombre, provincia, superficie hectáreas; límites Norte, Sur, Este y Oeste:

136, «Lucio»; Santander, Palencia y Burgos, 29.448, 42°33'N. 42°40'N. 0°24'0. 0°33'0.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los si-

137, «Valdavia»; Palencia, 37.807, 42°45'N. 42°40'N. 0°39'0. 1°09'0.

138, «Las Rozas»; Santander, Burgos y Palencia, 19.603, 42°59'N. 42°46'N. 0°18'0. 0°24'0.

139, «Amaya»; Burgos y Palencia, 35.322, 42°40'N. 42°36'N. 0°17'0. 0°52'0.

140, «Peña»; Palencia, 30.199, 42°50'N. 42°45'N. 0°39'0. 1°03'0.

Lo que se hace público, a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto de la petición: Línea de doble circuito a 30 KV, a Servhogar, en Erandio, Bilbao; longitud, 89 metros.

Reforma y consolidación entre el apoyo 109 (Amorebiete) y la subestación de Euba, de la línea de doble circuito a 30 KV, «Larrasquitu-Basauri-Euba»; longitud, 3.595 metros.

Centro de transformación número 175, denominado «Viviendas Artabe», de 13,2/0,23 KV, con 400 KVA., en Bilbao, prolongación de Irala.

Centro de transformación número 17, de 13,2/0,28 KV, con 200 KVA., denominado «San Vicente», en Baracaldo.

Línea aérea a 13,2 KV., de 48 metros, a «Industria San Lorenzo», en Ermua.

Línea aérea a 13,2 KV. a «Industrias Iru», en Ermua; longitud, 37 metros; conductores, 3 de aldre de 50 milímetros cuadrados.

Peticionario: «Industrias Iru, S. A.», Ermua.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación a 13.200/230-133 V. y 200 KVA.

Los elementos de las instalaciones solicitadas serán de procedencia nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que todos los que se consideren afectados por las mismas presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de ocho días.

Bilbao, 1 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental.—6.083-4.

Peticionario: «Talleres Bam».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/0,23 KV. y 350 KVA, en Erandio, Bilbao.

güentes títulos emitidos con fecha 10 de diciembre de 1963 por Eléctricas Leonesas, S. A.:

148.998 acciones ordinarias, segunda serie, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 745.003 al 894.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Peticionario: «Fundiciones y Talleres Agasa, S. A.».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/0,38 KV. con 370 KVA. y otro de 30/0,23 KV. de 200 KVA. en Olacuenta (Berriz).

Peticionario: Ayuntamiento de Guizaburuaga.

Objeto de la petición: Línea aérea a 5/13,2 KV., entre Amoroto y Guizaburuaga, y dos derivaciones a Biscua y Laciabecca y tres transformadores; longitud total de la línea, 3.693 metros.

Peticionario: «Metales Ampe, S. A.».

Objeto de la petición: Centro de transformación tipo intemperie 30/0,38 KV. y 500 KVA. en Sondica, barrio Sangróniz.

Peticionario: Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2-3/0,23 KV. y 25 KVA. en el barrio de La Balastera.

Peticionario: «Talleres Mecánicos Alba».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. con su acometida subterránea, en Sangróniz-Sondica.

Los elementos de la instalación reseñada serán de procedencia nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que todos los que se consideren afectados por las mismas presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 3 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental.—6.082-4.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia, que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 1.907 y 3.806, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de mayo de 1948 y 28 de enero de 1949, comprensivos de 7.400 y 1.500 pesetas, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Gonzalo Coloma», de Alicante, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—1.141-D.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.277-C

MOTORES CROSSLEY, S. A. E.

(En liquidación)

Balace definitivo de liquidación aprobado en Junta general de Accionistas el 30 de julio de 1964:

Activo: Caja, 640.450,30 pesetas,
Pasivo: Accionistas, 640.450,30 pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1964.—Comisión Liquidadora.—5.291-C.

«CRESA», C. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		1.000.000,—	Capital social suscrito		5.000.000,—
Caja y Bancos		1.305.958,42	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios		6.997.242,50	Estatutarias		392.458,19
Anticipos s/pólizas		101.660,30	Fondo especial fluct. valores		310.852,61
Delegaciones y Agencias		863.007,50	Reserva Ley 17-7-51		200.141,49
Recibos de primas pendientes de cobro		840.148,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		5.046.352,40
Depósitos en poder de las cedentes		—	Provisiones		99.194,—
Cedentes (saldos efectivos)		568.889,08	Depósitos de las aceptantes		2.484.118,40
Reservas a cargo de los reasegurad		2.792.908,40	Reaseguradores (saldos pasivos en efectivo)		569.239,82
Deudores diversos		1.319.314,76	Acreedores diversos		891.744,41
Fianzas		11.762,30	Beneficio del ej. ant.	724.709,36	
			Beneficio del ej. cte.	82.097,08	
		15.800.891,26			806.806,44
Valores de fianza		38.500,—	Depositarantes de valores p/fianzas		38.500,—
					15.800.891,26
					38.500,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		130.000,—	Remanente del ejercicio anterior		724.709,86
Contribuciones e impuestos (no incluidas en las cuentas particulares a cada Ramo)		11.829,42	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		159.160,60
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		27.503,—	Otros abonos		66.707,59
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		64.945,45	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Individual	15.542,91	
Ramo Ley	7.241,01		Ramo Autos	7.824,12	
		7.241,01	Ramo Incendios	29.125,10	
Saldo acreedor del ejercicio actual		806.806,44	Ramo R. C.	4.894,87	
			Ramo Vida	28.596,38	
			Ramo Transportes	11.764,39	
		1.048.325,32			97.747,77
4.839-C.					1.048.325,32

«LA ESTRELLA», S. A. DE SEGUROS

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas (parte no desembolsada del capital suscrito)		5.250.000,—	Capital social suscrito		25.000.000,—
Caja		2.065.820,97	Reservas patrimoniales		11.165.660,55
Bancos (efectivo en cuentas corrientes)		14.820.253,06	Reservas legales no técnicas		5.440.356,68
Valores mobiliarios		50.480.380,90	Reservas técnicas legales		182.871.853,27
Inmuebles		57.179.464,31	Reaseguro aceptado (saldos pasivos en efectivo)		1.877.573,69
Anticipos sobre pólizas		851.684,86	Reaseguro cedido (saldos pasivos y depósitos)		56.591.164,78
Delegaciones y Agencias (saldos activos en efectivo)		10.655.962,20	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos en efectivo)		884.298,47
Recibos de prima pendientes de cobro		59.098.439,91	Coaseguradores (saldos pasivos)		10.003.165,98
Coaseguradores (saldos activos)		11.371.138,91	Acreedores diversos		12.446.705,18
Reaseguro aceptado (saldos activos y depósitos)		27.051.881,54	Pérdidas y Ganancias		5.869.266,67
Reaseguro cedido (saldos activos y reservas)		69.297.802,18	Consejeros por depósitos necesarios		100.000,—
Deudores diversos		2.995.976,54			
Fianzas y depósitos en efectivo		201.107,34			
Mobiliario e instalación		1,—			
Material móvil		533.130,95			
Garantías de Consejeros		100.000,—			
Total Activo		311.950.044,67	Total Pasivo		311.950.044,67

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		8.268.651,88	Remanente del ejercicio anterior		2.701,25
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		752.943,57	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		1.996.634,39
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		619.403,88	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		153.577,59
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		2.203.175,51	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		15.560.528,28
Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio actual		5.869.266,67			
Total		17.713.441,51	Total		17.713.441,51

BERGARECHE Y COMPANIA, S. A.

BILBAO

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria, celebrada a las diecisiete horas del día 11 de marzo del corriente año, previa convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y los diarios locales, y con asistencia de accionistas tenedores de treinta y nueve mil seiscientos cincuenta acciones de las cuarenta mil de que consta el capital social, acordó por unanimidad reducir el capital social en siete millones novecientas doce mil quinientas pesetas.

Como consecuencia de dicha reducción no se exigirá a los accionistas tenedores de las acciones números 8.351 al 40.000 el desembolso del 50 por 100 pendiente, reduciéndose el valor nominal de dichas acciones al importe desembolsado.

El capital social, pues, será de doce millones ochenta y siete mil quinientas pesetas y estará representado por cuarenta mil acciones divididas en dos series, una, la A, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, comprende las acciones números uno al ocho mil trescientos cincuenta (1 al 8.350), y la B, las números ocho mil trescientos cincuenta y uno al cuarenta mil (8.351 al 40.000), siendo el valor nominal de cada una de ellas el de doscientas cincuenta pesetas.

Bilbao, 6 de agosto de 1964.—El Secretario del Consejo, Eduardo Bergareche Maruri.—5.264-C. 2.ª 13-8-1964

MANUFACTURAS BLAY, S. A.

Balance final de liquidación de la Sociedad «Manufacturas Blay, S. A.», domiciliada en Igualada, aprobado por la Junta general universal y extraordinaria en 22 de julio de 1964:

Activo: Caja, 118.582,14 pesetas; pérdidas, 31.417,86; total, 150.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 150.000 pesetas.

31 de julio de 1954.—6.059-5.

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Fusión con otra Sociedad

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada a las once horas del día 28 de julio de 1964, se tomó el acuerdo de fusión de esta Sociedad con «Maniobra y Medición Eléctrica, S. A.»

En su virtud:

a) «Mymesa» será absorbida por «Lesas» «en bloque» sobre la base de paridad.

b) Los accionistas de «Mymesa», por cada acción de 1.000 pesetas de valor nominal que posean de esta Sociedad, recibirán dos acciones de «Lesas» de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que las acciones que ésta tenía circulantes con anterioridad a esta fusión.

c) «Lesas» conservará su personalidad jurídica y continuará normalmente su vida social con la misma denominación de «Laboratorio Electrotécnico, S. A.», por ser la más antigua.

Lo que se hace público a todos los efectos en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio del año 1951.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Secretario.—6.037-11. 2.ª 13-8-1964

MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Fusión con otra Sociedad

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada a las dieciocho horas del día 28 de julio de 1964, se tomó el acuerdo de fusión de esta Sociedad con «Laboratorio Electrónico, S. A.»

En su virtud:

a) «Lesas» absorberá a «Mymesa» «en bloque» sobre la base de paridad.

b) Los accionistas de «Mymesa», por cada acción de 1.000 pesetas de valor nominal que posean de esta Sociedad, recibirán dos acciones de «Lesas» de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que las acciones que ésta tenía circulantes con anterioridad a esta fusión.

c) «Lesas» conservará su personalidad jurídica y continuará normalmente su vida social con la misma denominación de «Laboratorio Electrotécnico, S. A.», por ser la más antigua.

Lo que se hace público a todos los efectos en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Secretario.—6.036-11. 2.ª 13-8-1964

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Concurso para la adjudicación de obras de construcción de un conjunto arquitectónico en el que irá emplazada la sede social de la Entidad y comprensivo de oficinas, locales y treinta y una viviendas, de las cuales veinte son de renta limitada, grupo primero, por un importe total de cuarenta y cinco millones cuarenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (pesetas 45.047.194,38).

En las tablas de anuncios de esta Caja de Ahorros se hallan expuestas al público las bases para la adjudicación de las obras de construcción del referido conjunto arquitectónico, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día 12 de septiembre próximo.

Salamanca, 6 de agosto de 1964. — 6.116-10.

FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para el próximo día 16 de septiembre, a las dieciocho horas, en el local social, calle Mártires de la Santa Cruzada, 125, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 17 del referido mes de septiembre, en el mismo lugar y hora señalado para la primera.

Cornellá de Llobregat, 3 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.239-C.

EMPRESA NACIONAL CALVO SOTELO

Concurso adquisición 53.700 rollizos maderera de pino para entibación minas en Puertollano.

Pueden consultarse o solicitarse las bases en:

Madrid, oficinas centrales, General Parodiñas, 55.

Se admitirán ofertas, dirigidas al indicado domicilio, hasta el 10 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 8 de agosto de 1964.—5.292-C.

S. A. FUNDICIONES DE CALIDAD METACAL

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la S. A. Fundiciones de Calidad Metacal, con domicilio en Madrid, calle de General Goded, número 21, capital de 85.500.000 pesetas y un empréstito de 25.000.000 de pesetas en obligaciones simples, serie A al portador, emitidas el 1 de abril de 1963, y cuyo objeto social es la fundición, elaboración y venta de toda clase de piezas, elementos y productos de hierro, acero y metales no férricos y la maquinaria relacionada con dicha fabricación, todo ello en el sentido más amplio y sin limitación alguna, anuncia la emisión y puesta en circulación a la par de 8.550.000 pesetas en 8.550 bonos de Caja simples al portador serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 8.550, ambos inclusive, con un interés anual del 8,223 por 100. Este interés se entenderá, como es preceptivo, con impuestos a cargo del tenedor. Los intereses se abonarán semestralmente en el domicilio social los días 14 de los meses de febrero y agosto de cada año.

Estos bonos serán transformables a los diez años en acciones preferentes, concediendo la Sociedad el derecho de opción a los tenedores de los mismos para que lo puedan ejercitar a su arbitrio durante el indicado plazo.

La fecha de suscripción será la de 14 de agosto de 1964, de acuerdo con la autorización del Instituto de Crédito Medio y Largo Plazo.

Como Comisario del Sindicato ha sido designado don Mariano Bailly-Baillere.

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato serán todas las consignadas en la Ley, de carácter necesario para la Sociedad y los tenedores de los bonos, y las cuales, con la constitución definitiva del Sindicato y ratificación en su caso del Comisario, se harán constar en su día por la Asamblea de obligacionistas, una vez suscrita la emisión.

Madrid, 12 de agosto de 1964.—5330-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID, 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.